

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DYSTARECUADOR CÍA LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 12H30, a 23 de abril de 2018, en las oficinas de TobarZVS C.L., ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "DYSTARECUADOR CÍA LTDA".

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el doctor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario el señor Marcelo Hinojosa Jara en su calidad de representante legal de SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., Gerente General de DYSTARECUADOR CÍA LTDA.

ASISTENTES:

El Secretario de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta y declara que se encuentran los siguientes socios conforme el siguiente cuadro:

Socios	Capital Pagado US\$	# Participaciones	Porcentaje
DYSTAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., representada por Álvaro Sevilla Garzón, conforme se desprende de la carta poder adjunta.	1	1	0.25%
DYSTAR L.P., representada por Álvaro Sevilla Garzón, conforme se desprende de la carta poder adjunta.	399	399	99.75%
TOTAL:	400	400	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día para su aprobación:

1. El informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. El informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. El balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. El destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;
5. La contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
Después de haber conocido el Informe de Auditoría Externa, es aprobado de manera unánime por los socios de la compañía.
- 3) Conocer y resolver acerca el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
Los socios de la compañía aprueban por unanimidad los Estados Financieros que les han sido entregados afin de que sean evaluados oportunamente.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017.
La Junta de Socios conoce sobre las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017 y resuelve que se mantengan en la cuenta de reserva facultativa de los socios.
- 5) Conocer y resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.
La Junta resuelve autorizar a la administración de la Compañía para que solicite tres cotizaciones a firmas auditoras.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acta, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo 13h00.



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del socio:
DYSTAR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



Álvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del socio:
DYSTAR LP.



Marcela Hinojosa Jara
Secretario